

Ciudad de México, a 1° de marzo de 2022

**Boletín N° 15****LA PARIDAD, NECESARIA PARA CONSOLIDAR UNA DEMOCRACIA DE RESULTADOS E INCLUYENTE,  
AFIRMA LA MAGISTRADA ALEJANDRA CHÁVEZ CAMARENA**

La magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Alejandra Chávez Camarena, en su calidad de presidenta de la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos (AMMEL), participó en el conversatorio "Paridad y Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género: Avances y Retos", organizado por el Senado de la República y la citada asociación.

Durante su participación, la magistrada destacó que, para consolidar una democracia de resultados e incluyente, es de primordial relevancia revisar, actualizar y perfeccionar el régimen normativo e institucional de la paridad, así como evaluar los avances y retos para la erradicación de la violencia en contra de las mujeres en razón de género.

“La paridad, en el marco del ejercicio libre de los derechos políticos, implica reconfigurar la organización de la comunidad política a través del diálogo y la concertación [...] Por un lado, se deben implementar mecanismos legislativos, jurisdiccionales, políticas públicas, acciones afirmativas y formación cívica para alcanzar una sociedad cuantitativamente equilibrada entre mujeres y hombres y, por otra parte, consolidar el ideal paritario interiorizando el principio pro mujer y la perspectiva de género tanto en el desempeño de la función institucional como en la distribución igualitaria de oportunidades y recursos para ocupar los cargos públicos”, afirmó la magistrada del TECDMX.

Asimismo, la magistrada aseguró que este panel fortalece la convergencia institucional y da impulso con sentido de progresividad al derecho de las mujeres a una vida libre, digna y justa, así como la ampliación de la experiencia democrática.



El evento contó con la participación de las senadoras Martha Lucía Micher y Kenia López Rabadán; la magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Aralí Soto Fregoso; el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila, Sergio Díaz Rendón; la magistrada del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, María Dolores López Loza; la magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, Carolina Chávez Rangel; y la magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera.

Finalmente, la presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero, envió un mensaje de clausura de los trabajos del conversatorio, en el que destacó que, aunque se tengan los instrumentos normativos si las personas operarias de la ley no la aplican correctamente, se pierde el impacto y beneficios de las leyes en materia de paridad.

o-O-o

